

# JUAN GUERRERO ZAMORA, BIÓGRAFO DE MIGUEL HERNÁNDEZ

Juan A. Ríos Carratalá  
Universidad de Alicante

La fama póstuma de los personajes históricos depara sorpresas. El general Jorge Vigón Suero-Díaz (1893-1978) tuvo una destacada trayectoria militar y política al servicio del franquismo, llegando a ser ministro de Obras Públicas entre 1957 y 1965. Su aportación al desarrollismo ha quedado en los anales. Monárquico y hombre de letras, también publicó como publicista varias obras relacionadas con temas históricos y militares, al tiempo que el artillero fue un asiduo colaborador en revistas culturales. El currículo de Jorge Vigón evita cualquier atisbo de frivolidad. No obstante, un buscador como Google es probable que lo relacione con María Rosa Campos Peñaranda (1932-1983), una enigmática y bella dama de la alta sociedad con veleidades literarias de las que se beneficiaron Ángel González, Juan Marsé y otros jóvenes literatos a la búsqueda de un acomodo. La supuesta relación entre el ministro y la musa se transformó en una aventi del creador de Pijoaparte y, con el tiempo, ha dado origen a varias novelas y algún apunte no exento de humor. Su base real carece de pruebas más allá de algunos testimonios, pero en manos de Manuel de Lope y Francisco Umbral la historia protagonizada por el general junto a la dama, cuarenta años más joven, ha dado frutos tan atractivos como discutibles. Su análisis merece una reflexión acerca de las obras que dicen estar basadas en hechos reales y se escriben sin el compromiso de la veracidad (Ríos Carratalá, 2021: 269-316).

La rocambolesca faceta del general como amante capaz de mantener con cargo al ministerio una corte literaria en torno a María Rosa Campos Peñaranda es digna de la ficción, pero apenas resiste un análisis histórico. El mismo me condujo a los antecedentes literarios de quien, supuestamente, hacia 1964 mantenía a unos escritores alejados del franquismo y necesitados de apoyos. El pasado del militar es incompatible con estas concesiones, aunque medie una

mujer atractiva y el consiguiente agradecimiento. El general Jorge Vigón nunca flaqueó como entusiasta partícipe de la Victoria y era un publicista proclive a la polémica en nombre de la ortodoxia. Su enfrentamiento con Dionisio Ridruejo surgió del rechazo a la publicación de una antología de Antonio Machado, con prólogo de quien por entonces ya había iniciado el camino de la oposición a la dictadura. El militar se indignó ante la novedad bibliográfica y publicó el artículo «¡Viva Cartagena! (*La Vanguardia*, 27-IV-1952). Su argumentación concluía que la edición de las obras de «tales sujetos» era una traición al «millón de muertos» de la Guerra Civil. El artillero contestaba así a un anterior artículo de Dionisio Ridruejo titulado «Excluyentes y comprensivos» (*Revista*, n.º 1, 17-IV-1952), donde los comprensivos eran aquellos que concebían la contienda como el inicio de una España para todos los españoles, también en el terreno intelectual, frente a los excluyentes que estaban empeñados en mantener el espíritu de la Cruzada contra cualquier atisbo de heterodoxia.

Jorge Vigón era un excluyente nato y poderoso capaz de afirmar en *Arbor* (n.º 75) que los vencedores de la guerra tenían la «Razón». Por lo tanto, los derrotados solo combatieron por diversas y minúsculas «razones» que debían ser erradicadas. Visto semejante maniqueísmo, el resto de la argumentación ya lo podemos imaginar. Jorge Vigón añadió por entonces insultos de carácter personal que llegaron a oídos de Dionisio Ridruejo (Gracia, 2007: 251), pero el poeta castellano no fue el único comprensivo que sufrió las iras de quien ahora frecuenta la red como supuesto amante por culpa de una aventi de Juan Marsé amplificada por sus colegas. La venganza es digna de Pijoaparte, aunque también una muestra de desagradecimiento si es verdad que el novelista recibió durante un período la mensualidad que le correspondía como recomendado de María Rosa Campos Peñaranda.

La inquina del militar contra los intelectuales republicanos venía de lejos y continuaría sin desmayo durante el franquismo. El 19 de agosto de 1936, Jorge Vigón ya tendría alguna noticia relacionada con el trágico destino de Federico García Lorca y publicó en *El Diario de Burgos* un artículo donde minimiza la figura literaria del granadino. El objetivo es cuestionar el valor de la víctima para, en el peor de los casos, hacer así más disculpable el error. Dados estos antecedentes, y otros que se podrían añadir en su calidad de «excluyente», era previsible que

el militar chocara con Juan Guerrero Zamora. El melillense ya se había manifestado, en los dos primeros números de la revista universitaria *Raíz* (1948-9), a favor de integrar el teatro de Federico García Lorca en la España del franquismo (Domingo Martín, 2020). Y, a principios de los años cincuenta, estaba empeñado en rescatar a un Miguel Hernández casi borrado por quienes le llevaron a la muerte en 1942. Ambas iniciativas le hicieron merecedor de las iras del general, que le acusó de ser «acólito de los tanques rusos», según cuenta con asombro el propio Juan Guerrero Zamora (*ABC*, 12-VI-1980).

Diez años después de ese recuerdo, Juan Guerrero Zamora da un paso decisivo en sus estudios hernandianos, edita el sumario de su consejo de guerra y explica el ataque del artillero con más detalle: «El publicista y por entonces creo que coronel Jorge Vigón -que en 1941 había pretendido, sin éxito, impedir la publicación de las *Poesías completas* de Antonio Machado- sintió renacer su ardor de cruzado insomne en lo que llamaba defensa de Occidente y viendo en Miguel, pobre Miguel, una nueva y pavorosa amenaza, arremetió desde el número inaugural de *Ateneo* (2-II-1952) contra mi parco e inocente folleto ‘al cabo de cuya lectura -dijo-, el pasmo y el estupor atenazan el espíritu del hombre ingenuo que se resiste a dejarse aplastar por los carros de los rusos y por los versos de sus aliados’» (1990: 1).

La alusión a los tanques soviéticos nunca la debió olvidar el melillense, pues en un texto manuscrito conservado en la Fundación Miguel Hernández, «Mi guerra del 36 o las perplejidades de un ingenio sin cura», Juan Guerrero Zamora vuelve a recordarla: «Jorge Vigón me dijo claramente en los periódicos que escribir un libro sobre Miguel Hernández era tanto como quitar obstáculos en el avance de los tanques rusos, provocando la indignación polémica de Ridruejo y originalmente un debate que llegó muy alto en la escala del Gobierno» (fol. 5). Las consecuencias debieron ser de temer para quien daba sus primeros pasos en el Madrid teatral y literario.

El «parco e inocente folleto» de la anterior cita es *Noticia sobre Miguel Hernández* (1951). Juan Guerrero Zamora lo publicó en Madrid como «un esbozo» de sesenta y una páginas cuando ya estaba en imprenta su «obra definitiva» sobre el poeta (p. 7). Le había dedicado «dos años de labor» desde que, en 1949, se desplazara a Cox (Alicante) para consultar en compañía de

Vicente Ramos, Manuel Molina y Francisco Salinas los originales guardados por la viuda de Miguel Hernández (Ramos y Molina, 1976, 121 y ss.). La empresa debió ser ardua a tenor de los testimonios publicados, pero el «parco e inocente folleto» quedó en el limbo a la espera de su publicación.

Juan Guerrero Zamora salió indemne de «la reyerta» con Juan Vigón. El melillense tendría apoyos en el régimen y resistió el envite. Sin embargo, su prometido libro «se fue a pique. El Instituto de Cultura Hispánica no solo recogió velas, sino que quiso robarle al viento las señales y, tras asamblea urgente presidida por el ministro Martín Artajo, decidió destruir todo rastro, ordenando literalmente fundir los plomos de imprenta. Santiago Magariños, director de la editorial del Instituto, fue anatematizado por prohijar mi herejía y hubo que pagar, por tal causa entre otras, el precio del exilio» (Guerrero Zamora, 1990: 7). Los recortes de prensa depositados en el legado de Juan Guerrero Zamora de la Fundación Miguel Hernández corroboran esta circunstancia. El exilio en Venezuela de Santiago Magariños (1902-1979) sería definitivo y aparece confirmada por Mario Martín Gijón (2010: 83). También por la necrológica publicada en *El País* (31-III-1979), donde se explica que el gobierno del general Franco dio al catedrático tres días para abandonar el país por haber autorizado la publicación de «unos trabajos antológicos sobre la obra de Miguel Hernández». El nombre del poeta por aquel entonces solo había aparecido en algunas revistas de tirada simbólica y asociado a sus poesías menos comprometidas.

El expediente de censura conservado en el Archivo General de la Administración nos indica que la solicitud de edición de *Noticia sobre Miguel Hernández* se presentó el 18 de septiembre de 1951. La autorización con supresiones se le concedió el 2 de noviembre del mismo año, a pesar de que el poeta «pertenece al grupo de intelectuales equivocados del 36». Los responsables de la censura obligan al editor a suprimir párrafos de tres páginas donde había información biográfica de Miguel Hernández. En concreto, la relacionada con su participación en la Guerra Civil y su posterior procesamiento. El editor y el autor aceptan realizar esas supresiones y, como ayuda para reconstruir el texto íntegro de Juan Guerrero Zamora, reproducimos a continuación el principal párrafo suprimido porque es representativo de la postura del autor frente al poeta:

Quisiera contar con el espacio suficiente para demostrar la honradez típica de nuestro poeta. Cuando más claramente se manifiesta dicha honradez es precisamente con ocasión de la guerra española del 36. Bajo la tutela de Pablo Neruda y en la compañía de los intelectuales mayormente inclinados a una liberalidad de pensamiento que los afiliaba a partidos izquierdistas, Miguel Hernández militó en el comunismo. Ahora bien: su milicia obtuvo puesto de propaganda, no puesto de guerra, y desde el Altavoz del Frente, Hernández prodigó sus mensajes, a la defensa de un comunismo intelectual, poético, de una utopía platónica que nada tiene que ver con el comunismo político y mucho menos con el comunismo soviético. Su credo, entiéndase bien, fue el credo de un hombre honrado. Lo podemos conocer por varias obras, sobre todo por la pieza teatral *Los hijos de la piedra*. Allí se ve cómo el autor no predica el amor libre sino un amor puramente sexual que busca anheladamente el hijo, no defiende la igualdad de las clases sociales sino la desigualdad necesaria pero fundamentada en el respeto recíproco de servidores y señores. Miguel canta al trabajo, canta la hombría, entendiendo por hombría la exigencia de los propios derechos y el cumplimiento de los propios deberes, canta la honra en el sentido más clásicamente hispano. Miguel fue, en fin, un hombre de buena voluntad y creo que ya es la hora de juzgar a las gentes por la honradez de sus intenciones y no por lo equivocado o cierto de la bandera por la que lucharon.

La censura se decantó por los excluyentes del general Juan Vigón y, a pesar de las palabras de comprensión escritas por Juan Guerrero Zamora, no consideró que hubiera llegado la hora de juzgar con un nuevo criterio a «un hombre de buena voluntad». Los mil quinientos ejemplares del citado esbozo publicado - pero no distribuido- en noviembre de 1951 ya habían sido una osadía de «comprensivo» cuando, enfrente, Juan Guerrero Zamora tenía a «excluyentes» de la talla del general Juan Vigón con el respaldo del aparato censor. La iniciativa de los Cuadernos de Política y Literatura, que en Madrid dirigía Juan Fernández Figueroa, tuvo otros detractores porque las filas de los excluyentes por entonces suponían una inmensa mayoría. El resultado es una obra «nonata», aquella que iba a ser el esbozo de la definitiva, «sin que organismo alguno la prohibiera -lo que es curioso- bajo el veto tácitamente fraguado de una España secularmente esclerótica y sin que tampoco Ridruejo y sus comprensivos apostasen por salvarla, aunque no fuese más que por revelar, a su través, los perfiles entonces desvaídos o incompletos del que tanto, pero tan abstractamente, habían defendido» (1990: 8). Por cierto, el falangista Juan Fernández Figueroa (1921-1996), fundador de *Índice* en 1951, acabó siendo procesado por el Tribunal de

Orden Público el 21 de junio de 1968 a causa de sus pocas simpatías por el futuro de una monarquía sin Franco. Algunos de los escasos apoyos con que contó la difusión de la obra de Miguel Hernández durante los años cincuenta tuvieron un futuro problemático.

El esbozo hernandiano se convirtió en una incumplida promesa de continuidad. Así pasaron tres años, hasta que el 12 de abril de 1954 fue suscrito el correspondiente contrato de edición y «la ajada copia mecanográfica» se dispuso a sufrir «el obligado calvario censorial». La obra fue «taxativamente prohibida», según Juan Guerrero Zamora, pero las gestiones continuaron para revertir esta decisión. El visto bueno llegó cuando intervino Florentino Pérez Embid, «del que la censura dependía en superior instancia». La intervención personal del director general de Información (1952-1957) permitió escuchar al autor y, tras realizar las «pertinentes consultas», ordenó la autorización de *Miguel Hernández, poeta (1910-1942)*, que pocos meses después aparecería en la colección El Grifón de Plata. El fundador de *Ateneo* había acogido la citada diatriba del general Jorge Vigón, pero tenía un talante más comprensivo, incluso como máximo responsable de la censura.

La pretensión de escribir acerca de Miguel Hernández a principios de los años cincuenta era un atrevimiento. Solo lo podían afrontar quienes estando relacionados con algunas de las familias ideológicas del franquismo mantenían una postura «comprensiva», cuyo ámbito quedaba reducido a lo estrictamente cultural. Uno de los objetivos de Dionisio Ridruejo y compañía era incorporar a poetas como Antonio Machado, Federico García Lorca y, en el límite, al propio Miguel Hernández. Las iniciativas se sucedieron en este sentido con desigual resultado y, en dicho marco, cabe situar la publicación de los dos ensayos de Juan Guerrero Zamora, que ya había extendido por entonces su labor recuperadora a la obra teatral de Federico García Lorca, otro de sus autores admirados.

El folleto *Noticia sobre Miguel Hernández* es un «esbozo» del libro publicado en 1955, pero el autor considera necesario editarlo porque «poco es cuanto se haga por popularizar un nombre que debe ser pronunciado con emoción y respeto» (1951: 7). El punto de partida es audaz cuando ni siquiera habían transcurrido diez años desde que el poeta había fallecido en la cárcel. El silencio sobre su

figura se extendió desde entonces y solo en el exilio era posible encontrar algún eco de la obra hernandiana, al margen de los aquí producidos en un clima propio de las catacumbas. José Carlos Rovira nos ha recordado algunos de los límites de esa persecución del franquismo, documentada en el Archivo General de la Administración y prolongada más allá de la muerte del dictador (2020: 181 y ss.). La aportación bibliográfica de Juan Guerrero Zamora supone una excepción en ese marco y, como tal, debe ser valorada en un complejo juego de equilibrios para evitar o amortiguar la acción de la censura.

Los apuntes biográficos de Miguel Hernández no obvian algunos aspectos conflictivos para el régimen, como los relacionados con las actividades realizadas durante la Guerra Civil. No obstante, en el folleto quedan subrayadas sus facetas más admisibles de acuerdo con la mentalidad oficial. Así el poeta aparece siempre enamorado de Josefina Manresa, desde 1931, porque la «hombría» fue «uno de sus galardones más preclaros» (1951: 13). De la misma se deriva una concepción del amor «dirigido a la consecución de un último fin: el hijo». Esta circunstancia evidencia, según Juan Guerrero Zamora, «el tradicionalismo honrado, la pura cepa cristianamente española de Miguel» (1951: 17). La caracterización justifica la decisiva influencia de Ramón Sijé, que le salvó de «la superficialidad, del culto a las superficies coloristas» que, como buen levantino, acechaban en la orientación poética de Miguel Hernández. Frente a esta tentación propia de un admirador de Rubén Darío, el tradicionalista amigo «le dispuso para el más trascendental encuentro que un hombre, que un escritor, puede tener: el encuentro de Dios» (1951: 20).

Una vez encontrado Dios gracias a la influencia de Ramón Sijé, Miguel Hernández avanza a pasos acelerados por el camino de una precoz madurez. Así su genio poético pasó del «balbucir a la más acabada y profunda comprensión y expresión» (1951:22). La evolución se justifica porque Ramón Sijé «fue para nuestro poeta lo que Virgilio para Dante» (1951:23). La equiparación permite comprender que el posterior encuentro con «la ciudad», el Madrid al que acude el poeta en busca de un futuro, quede relegado a una circunstancia menor e incapaz de alterar la trayectoria del «incorruptible primitivo, el hombre elemental fortificado en su pureza honrada y naturalmente sencilla». La consecuencia es rotunda y decisiva: «La ciudad no será nunca un

vicio de su alma; la ciudad no conseguirá vencer al hombre de la tierra» (1951: 27).

Juan Guerrero Zamora tendrá ocasión de manifestar en reiteradas ocasiones su rechazo de la influencia ejercida por Pablo Neruda en el poeta oriolano. El folleto todavía evita detalles que habrían resultado polémicos por su concreción, pero indica que esta referencia del chileno justifica «el desvío del poeta», hacia 1935 y en contra de la benéfica influencia de Vicente Aleixandre (1951: 52), así como la posterior aparición de *Viento del pueblo* y de las obras teatrales recopiladas durante la guerra en «un librito insignificante». *Teatro en la guerra* (Valencia-Madrid, Nuestro Pueblo, 1937) responde a esta descripción por su volumen de folleto, pero la publicación del teatro de agitación y propaganda -como en un artículo de la revista *Nuestra historia* hemos analizado- tendría una influencia decisiva en su condena a la pena máxima. La misma, y todo el proceso relacionado con el sumario 21.001 que le llevaría de cárcel en cárcel hasta su temprana muerte, suponen una comprensible ausencia en *Noticia sobre Miguel Hernández*. El expediente de censura es definitorio en este sentido. El folleto opta por volcarse en el reencuentro con la obra poética, «casi desconocida» (1951: 35), de un autor cuya memoria no cesará: «Rio, cantó, amó; ese es su buen recuerdo, el que todos conservan. Su palabra seguirá aquí eternamente, para emocionar y purificar al hombre» (1951: 31).

El problema es que esa palabra estaba secuestrada por el franquismo, incluida «la cumbre poética hernandiana», el *Cancionero y romancero de ausencias* que permanecía a la espera de una edición. Explicar las razones de esta exclusión por escrito era un imposible en la España de 1951 y Juan Guerrero Zamora termina su folleto, un ejemplo del posibilismo, con una encendida reivindicación del Miguel Hernández que consideraba asumible en el marco de la cultura del franquismo:

Miguel Hernández se nos revela, a la luz de su vida, como un hombre entero, de integridad firme y en el más español y alto sentido de la palabra honrado. A la luz de su obra, queda como uno de los poetas más auténticos de nuestro siglo, cuya voz -cargada de bellezas- estuvo siempre al nivel trágico de sus circunstancias, cualidad ésta en la que falla buena parte de nuestra más estimada poesía actual (1951: 61).



El primer paso en este reencuentro con Miguel Hernández estaba dado a pesar de los problemas con la censura, que fueron más allá de lo documentado en el Archivo General de la Administración. El epistolario de Juan Guerrero Zamora y otros textos así lo indican. El segundo también pudo darse gracias a las concesiones a la censura, reconocidas por el propio autor en una carta a Ramón Pérez Álvarez fechada el 25 de abril de 1990: «Hube de hacer unas concesiones a la censura, ninguna sustancial, ninguna tergiversando a Miguel. Mi dilema fue si era preferible no acceder y que Miguel siguiera ignorado, o que se le conociera al fin a costa de lo poco -realmente poco, dada la época- que exigían los censores. Opté porque Miguel prevaleciera» (Fundación Miguel Hernández). Las conversaciones que años después mantendría con Antonio Buero Vallejo, siempre tras las huellas del poeta, le permitirían recordar estos ejemplos del posibilismo.

Juan Guerrero Zamora considera que lo exigido por los censores fue poco, «realmente poco, dada la época», pero el expediente de censura conservado en el Archivo General de la Administración nos indica que se hicieron supresiones en cuarenta y siete páginas del original antes de conceder la autorización definitiva el 27 de mayo de 1955. Así se suprimieron alusiones al «catolicismo sin pudibundeces, ancho y despejado, sin prejuicios ni beaterías ni fanáticos aspavientos» del poeta (fol. 40), el testimonio de Miguel Hernández cuando fue detenido en Orihuela tras la Guerra Civil (fol. 55) o poemas como las «Nanas de la cebolla» (fol. 96). No obstante, la supresión más significativa, por lo que supone acerca de la actitud del autor ante algunos escritores proscritos por el franquismo, la encontramos en el folio 5:

Ha llegado la hora de demostrar que ni Machado, ni García Lorca, ni Miguel Hernández, fueron mártires de una causa: la roja, martirizados por otra: la nacional. Sino, más bien, mártires imprevistos cuyo martirio no pudo ser evitado. No hay, con respecto a estos nombres, ellos ni nosotros: hay España. Y no cabe duda que son nombres de España. Aun supuesto que hubieran tenido una actividad decididamente antinacional, que no la tuvieron, son nombres de España, porque enriquecieron nuestro idioma, porque se sumaron a nuestra historia del arte.

El segundo volumen dedicado al poeta oriolano fue el decisivo por la cantidad de información aportada y el número de poemas rescatados del olvido. Los obstáculos a superar no solo estaban protagonizados por el espíritu de Cruzada

del general Jorge Vigón. Juan Guerrero Zamora tuvo que soportar otras reacciones adversas (Ramos-Molina, 1976) para sacar adelante su biografía de Miguel Hernández, que estaba escrita en julio de 1951 y solo pudo ser publicada cuatro años después. La demora se corresponde con la circunstancia señalada al principio del libro: «Ningún poeta estelar contemporáneo ha sufrido el silencio como Miguel Hernández. Publicó sus obras en momentos cruciales para España y el vendaval las dispersó. Luego fue creando en la sombra, y sus palabras más profundas, voces de dolor y ausencia, aún esperan la mano que las conduzca a la luz» (1955: 7). El silencio y el vendaval tenían nombres propios, pero los mismos tardarían en ser explícitos y solo quedaron sugeridos en una obra donde los equilibrios son imprescindibles para superar la censura.

Así, Juan Guerrero Zamora se convirtió en la citada mano que condujo los poemas a la luz y al mismo tiempo no duda en considerar que, en el caso de Miguel Hernández, «fue por exacta justicia por lo que se le penó su actuación como se le penó; que siempre fue tratado, en las cárceles, en calidad de excepción, trato incrementado ya en plena vigilia con motivo de su enfermedad» (1955: 14). Casi cuarenta años después, cuando Juan Guerrero Zamora exhumó el sumario 21.001, estas conclusiones quedarían matizadas a la luz de los documentos, pero la reivindicación del poeta no podía suponer el más mínimo cuestionamiento del régimen franquista en un libro publicado bajo la censura de Florentino Pérez Embid. Incluso, por esta línea, se llega a la redacción de algunas líneas de difícil justificación en la actualidad. El autor habla de la «honradez» del poeta para minimizar su «error político»: «Es lástima que pasado el tiempo no viera en los ideales de Franco esos mismos ideales de amor, respeto, en suma: de justicia social, que él tenía» (1955: 91). Dada esta conclusión, no cabe sorprenderse de que Juan Guerrero Zamora pensara algo semejante con respecto a la suerte de García Lorca: «Si Federico hubiera estado en Burgos, sede del primer gobierno azul, habría conseguido su seguridad» (1955: 151).

En la línea que continuará Vicente Ramos con su biografía del poeta, publicada en 1973, Juan Guerrero Zamora trata de alejar a Miguel Hernández de influencias como la de Pablo Neruda, o de la propia ciudad de Madrid, y llega a afirmar que «Miguel, como en tantas ocasiones demostraré, es un hombre

radicalmente religioso y -por español- radicalmente cristiano» (1955: 108). La conclusión apenas ha resistido la luz arrojada por la bibliografía hernandiana a partir de los años ochenta, cuando parafraseando a Agustín Sánchez Vidal apareció un poeta «desamordazado y regresado» (1992). No obstante, la condición de cristiano representa uno de los argumentos utilizados por Juan Guerrero Zamora para reivindicar un Miguel Hernández aceptable a los ojos de la cultura franquista, al menos de aquella situada en las coordenadas de los comprensivos frente a los excluyentes. El problema es que estos últimos fueron mayoría, ocuparon los puestos decisorios y mantuvieron el silencio en torno a Miguel Hernández, incluso con prohibiciones que llegaron un poco más allá de la muerte del general Franco (Olmo, 2018: 105 y ss.).

La aportación básica del libro de Juan Guerrero Zamora es la ruptura del silencio impuesto en torno a la figura de Miguel Hernández; y en unas fechas tempranas, que contrastan con otras aportaciones de continuidad situadas ya en los estertores del franquismo. El melillense fue un pionero que, desde sus primeras visitas a la casa de Josefina Manresa, se empeñó en mantener viva la obra del poeta. De ahí que su ensayo biográfico y bibliográfico incluya numerosos textos que de otra manera habrían permanecido inéditos o en lugares recónditos. Juan Guerrero Zamora también ordenó con claridad los pasos fundamentales dados por Miguel Hernández en aras de esa «precocidad», por pura aceleración, que caracterizaría su poesía a los ojos de numerosos críticos. La valoración y el alcance de esos pasos cambiarán notablemente cuando la trayectoria hernandiana se pueda trazar a la luz de numerosos documentos y al margen de las cortapisas de la censura. Las conclusiones variarán entonces, pero sin la construcción previa elaborada por Juan Guerrero Zamora esas aportaciones habrían afrontado más dificultades.

En 1955, cuando nada se había publicado en España acerca de los consejos de guerra como el de Miguel Hernández, cabía imaginar con mejor voluntad que documentación una sorpresa por lo inesperado de la condena a muerte (1955: 160). Ahora conocemos las verdaderas dimensiones de la represión y, por supuesto, en la posguerra ni hubo sorpresa ni menos conmoción, más allá del círculo de amistades del poeta que intentó su salvación de forma desesperada y frente a la rígida resistencia de quienes detentaban el poder. El problema es

comprensible: el pionero Juan Guerrero Zamora andaba a oscuras en el terreno documental y, sobre todo, el melillense debía ser cuidadoso a la hora de calibrar lo manifestado en su libro para que finalmente fuera publicado. Así se justifica un párrafo desmentido por la bibliografía posterior, incluso por las aportaciones del propio autor publicadas durante la etapa democrática:

La justicia, y también la piedad del fallo, me parece evidente. El valor poético de un hombre no basta para justificar su conducta social o política. Miguel podría -es lo más seguro- no haber empuñado un fusil; podría haber partido de un error al que otros le indujeron; podría haber sido honrado, bueno y niño toda su vida; pero eso no le aminoraba la responsabilidad de sus actos. Que se tuvo en cuenta, además, todo lo que hablaba en su favor, lo prueba la revisión y rectificación de la sentencia (1955: 161-2).

Juan Guerrero Zamora tuvo el empeño del investigador, su pasión por la poesía de Miguel Hernández no disminuyó con el paso de los años y en 1990, cuando ya se preparaba el cincuentenario del poeta, publicó un libro decisivo para conocer lo sucedido en el sumario 21.001. *Proceso a Miguel Hernández* reproduce buena parte de los documentos incluidos en dicho sumario y supone la primera aproximación a un consejo de guerra que, desde entonces, ha merecido otros trabajos, gracias especialmente a la comisión cívica mandatada por el Ayuntamiento de Alicante el 12 de diciembre de 1989 para localizar y divulgar el proceso seguido contra el poeta. El primer resultado de la misma fue un cuadernillo publicado en la prensa local donde aparecieron algunos de los documentos del sumario 21.001 junto con varios artículos explicativos (*Información*, 30-IX-1990, pp. 33-45). La tarea de la comisión prosiguió con la publicación de artículos del teniente fiscal Miguel Gutiérrez Carbonell y la edición del expediente carcelario del poeta, hasta culminar en 2010 con la edición y estudio del otro sumarísimo seguido contra Miguel Hernández en Orihuela (Cerdán Tato, 2010). El balance de esta comisión, que tuvo una dura polémica con Juan Guerrero Zamora, lo expongo en un artículo de la revista *Nuestra historia* actualmente en prensa.

La relativa competencia con los comisionados alicantinos tal vez fuera determinante para cambiar los planes iniciales de Juan Guerrero Zamora, que pasaban por actualizar y ampliar su volumen publicado en 1955 con vistas al cincuentenario del fallecimiento del poeta. Así se deduce de la lectura de muchas

de las ciento nueve cartas fechadas entre 1989 y 1991 que han sido digitalizadas por la Fundación Miguel Hernández. La correspondencia con varios especialistas en la vida y la obra del poeta se puede consultar en la web de la misma. El epistolario revela algunas de las múltiples gestiones realizadas en ese sentido, siempre con el objetivo de recopilar datos, comprobar otros y acceder a todo lo publicado sobre el oriolano.

En una carta a Ramón Pérez Álvarez fechada el 15 de junio de 1990, Juan Guerrero Zamora escribe que todavía no había tenido acceso al sumario 21.001, a pesar de haberlo solicitado a las autoridades militares: «Ha pasado más de mes y medio desde que cursé instancia para que se dejara consultar el sumario de Miguel. Aún no tengo respuesta. Pero no cejaré. No voy a tolerar ningún apropiamiento militarista de lo que ya es patrimonio nacional». La consulta debió hacerse poco después, pues el 18 de noviembre de 1990 el libro se terminó de imprimir en Fuenlabrada. Atrás había quedado el propósito inicial de actualizar y ampliar el volumen publicado en 1955. La edición del sumario suponía una novedad más llamativa, aunque la polémica estaba servida: «Mi libro ha provocado media docena de críticas entusiastas, pero también polémica indignada de mitómanos no de buena fe sino de los otros. Con mi obra no he pretendido otra cosa sino establecer la verdad y despojar al pobre Miguel de toda esa hojarasca con que le están deshumanizando», explica Juan Guerrero Zamora en carta a Gabriel Baldrich fechada el 24 de abril de 1991.

Las citadas fechas de la consulta y la posterior edición nos indican un proceso extremadamente rápido, pues en menos de cinco meses Juan Guerrero Zamora accedió a la documentación y realizó el correspondiente estudio. Asimismo, tramitaría todo lo relacionado con la autorización del Archivo General e Histórico de Defensa para la edición y buscaría el apoyo de la editorial Dossat, en cuyo catálogo un libro sobre Miguel Hernández constituye una rareza difícil de explicar al margen de las prisas. Los investigadores acostumbrados a los plazos de los archivos militares, y máxime para tramitar la autorización de una reproducción tan delicada en 1990, tenemos motivos para el asombro. Incluso, como mera hipótesis, no cabe descartar que Juan Guerrero Zamora volviera a ser osado en nombre de Miguel Hernández y editara el sumario solo con la autorización implícita del Secretario Auditor del Tribunal Militar n.º 1, pues el Sistema

Archivístico de la Defensa no quedaría aprobado hasta 1998. La jugada fue rápida y audaz. También insólita en un marco temporal donde la posibilidad de editar un sumario como el 21.001 a otros investigadores les habría resultado una quimera. Juan Guerrero Zamora debió contar con buenos contactos y su edición llegó a manos de Juan Carlos I, a tenor de la correspondencia depositada en la Fundación Miguel Hernández. La carta de acuse de recibo y agradecimiento firmada por Sabino Fernández Campos, secretario general de la Casa de SM, no permite asegurar la lectura por parte del monarca.

El planteamiento de Juan Guerrero Zamora resultó polémico en el marco de la inminente celebración del cincuentenario de Miguel Hernández, que sería la ocasión perfecta para el despegue definitivo de las investigaciones sobre su obra y vida con criterios alejados de los mantenidos durante el franquismo. Al igual que Vicente Ramos y otros especialistas de parecida orientación ideológica, Juan Guerrero Zamora considera al poeta «apolítico por completo» (1990: 51). De ahí que el melillense lo desvincule de los pretendidos mártires del antifranquismo (p. 44) y, después de considerar la represión de la dictadura «suficientemente historiada» a la altura de 1990, presente una imagen del poeta donde la politización, aparte de superficial, solo sería la consecuencia de la influencia de gente como Pablo Neruda. El chileno se convierte en uno de los objetivos a batir a lo largo del estudio: «No es mucho lo que va quedando en apoyo de esa tesis que muestra a Neruda como protector perenne del oriolano. Y aún quedará menos a tenor de los acontecimientos por venir y que pertinentemente analizaré» (p. 131).

Al margen de las casi inevitables mitificaciones de algunas relaciones entre poetas, el planteamiento de Juan Guerrero Zamora de un Miguel Hernández ingenuo y engañado (p. 131) por quienes le rodearon en Madrid le lleva a algunas conclusiones polémicas, siempre con la pretensión de excluir al oriolano de la nómina de los mártires del antifranquismo. Así sucede cuando habla de su salud, haciendo hincapié en los problemas que Miguel Hernández sufrió durante la guerra -«un mal largamente incubado» (p. 47)- y relativizando la importancia de las adversas circunstancias de su periplo de cárcel en cárcel hasta terminar en la de Alicante: «Miguel no pudo resistir su cautividad; pero las privaciones de ésta no fueron la causa primera de su muerte; cuando más, recrudecieron o

imposibilitaron detener -y quién sabe si curar- dolencias antiguamente larvadas» (p. 44).

Juan Guerrero Zamora también comparte algunas conclusiones un tanto sorprendentes a la luz de otros relatos biográficos: «Hoy puedo revelar sin circunloquios lo que Aleixandre quiso confirmarme hace años: Tuvo un ataque de neurastenia debido a abusos matrimoniales y, por ello, durante los dos últimos años de la guerra no pudo hacer nada» (p. 47). La actividad del poeta se resintió a lo largo de los últimos meses de la contienda, pero parece arriesgado atribuirlo a una neurastenia causada por los «abusos matrimoniales». No me consta que Vicente Aleixandre lo pusiera por escrito y, en cualquier caso, el insigne poeta dista de ser una voz autorizada para hablar de estas circunstancias relacionadas con la salud psíquica vinculada a la sexualidad. La precaución debe imponerse en semejantes temas y, frente a las evidencias de numerosos testimonios, resulta difícil de justificar que las pésimas circunstancias carcelarias durante la posguerra no fueran las decisivas para la temprana muerte de un hombre de apenas treinta años.

En 1990, la investigación acerca de la represión ejercida por el franquismo durante la posguerra, lejos de estar culminada, empezaba a dar sus primeros pasos por la progresiva apertura de los archivos militares. De ahí que Juan Guerrero Zamora apenas dispusiera de estudios para analizar el consejo de guerra que condenó a Miguel Hernández, aparte de las prisas con que la tarea debió ser llevada a cabo. Así comprendemos honestas confesiones como la incluida en la página 94: «Ignoro si, a raíz de la guerra, los abogados de condición civil pudieron ser militarizados y adscritos -previo el grado mínimo de alféreces provisionales- al cuerpo Jurídico Militar y, desde él, a una Auditoría de Guerra». Hoy lo sabemos con absoluta precisión gracias a numerosos estudios, que nos explican el espectacular aumento de la plantilla del citado cuerpo y su composición. La información le habría permitido comprender mejor lo sucedido durante la fase de instrucción en el Juzgado Especial de Prensa, algunas de cuyas actividades analicé en *Nos vemos en Chicote* (2014). No obstante, el trabajo de Juan Guerrero Zamora es cuidadoso en la utilización de las fuentes documentales, que puso a disposición de otros investigadores cuando las mismas todavía escaseaban.

Tras haber transcrito la documentación del sumario, Juan Guerrero Zamora analiza el acta de la sesión del Consejo de Guerra que condenó a muerte al poeta el 18 de enero de 1940. Su conclusión, justo después de dar los nombres de quienes participaron en aquel acto jurídico, resulta concluyente: «son nombres para la historia de la infamia» (p. 142). En un artículo publicado en *Ínsula*, tras recalcar que el veredicto a muerte fue implacable, desmesurado respecto a las culpas y de extrema impiedad, Juan Guerrero Zamora vuelve a la misma conclusión: «Dije y repito que los nombres cuyas firmas constan en aquella acta son -aparte la Defensa- nombres para la historia de la infamia» (1992b: 9). Frente al silencio o el disimulo de otros biógrafos ante este proceso, casi soslayado hasta los años ochenta, el melillense opta por darlo a conocer y exhuma una documentación fundamental.

La posterior polémica vino de su interpretación o de su negativa a deslegitimar el proceso seguido contra Miguel Hernández: «Cuestionar los consejos de guerra sumarísimos de aquel tiempo conllevaría examinar la legitimidad del Régimen y recorrer, eslabón a eslabón, el encadenamiento de la responsabilidad histórica. Ni es tarea tan simple -toda simplificación incurriría en maniqueísmo- como los dogmáticos creen, ni nos incumbe *hic et nunc*» (p. 151). La paralela labor indagatoria llevada a cabo por la comisión cívica del Ayuntamiento de Alicante partió de presupuestos diametralmente opuestos. El caso de Miguel Hernández no constituyó una excepción en el marco de una atroz represión, perfectamente sistematizada por un régimen dispuesto a erradicar de cuajo cualquier posible oposición. Así se entiende la inquina contra un poeta enfermo al que ni siquiera se le dejó morir en un hospital o en su domicilio. El exculpatorio relato de quienes pretendieron ayudarle durante esos meses apenas se compadece con una evidencia: Miguel Hernández fue condenado a muerte y, tras un periplo de cárcel en cárcel, murió en la de Alicante, donde por entonces todavía se le instruía un sumario paralelo (Cerdán Tato, 2010).

Juan Guerrero Zamora nunca rehuyó la polémica e, incluso, en esta ocasión la relata en un largo y detallado texto remitido a Francisco Javier Díez de Revenga para su publicación (1992a). El recuerdo de este episodio trufado de descalificaciones mutuas apenas supera la historia menuda de lo prescindible. El melillense no actuó como un «fascista» ni sus detractores eran personajes



«menguados», aunque algo de razón les amparara cuando afirmaron que el libro de Juan Guerrero Zamora «en última instancia, se convierte en una justificación de un proceso a un hombre que, por su tozudez, parece que no quiso salvarse. Millares de hombres, sin tanta tozudez, tampoco pudieron hacerlo» (*Información*, 7-II-1991). Visto con más reposo y distanciamiento, el libro del melillense no justifica el proceso seguido contra el tozudo Miguel Hernández, pero tampoco cuestiona un sistema represivo que estuvo en la base de la larga permanencia del franquismo. A la altura de 1990, el *hic et nunc* ya empezaba a ser un requerimiento largamente aplazado. También un imposible para quienes carecieron del coraje de Dionisio Ridruejo -una heroica excepción- y habían protagonizado la cultura del período franquista desde puestos en la órbita del régimen, aunque siempre con un talante comprensivo y alejado de los émulos del general Jorge Vigón.

La consecuencia de aquella polémica se concretó en la ausencia de Juan Guerrero Zamora entre los participantes en las actas del I Congreso Internacional «Miguel Hernández, cincuenta años después», celebrado en distintas localidades de Alicante en 1992 (Rovira (ed.), 1993). La ocasión habría sido oportuna para que las aportaciones de los hispanistas procedentes de varias universidades hubieran coincidido con las de quienes, en circunstancias adversas, mantuvieron viva la llama de la poesía hernandiana. Había muchos motivos para la polémica, las diferencias eran sustanciales en la valoración de la trayectoria biográfica y creativa, pero también cabe pensar que tal vez fuera una ocasión perdida por el mutuo empeñamiento. Unos vieron como su labor realizada durante años se diluía a la luz de una nueva época que permitía escribir con libertad y otros, beneficiarios de esa misma democracia tras años de lucha, no estaban dispuestos a ceder en un protagonismo que parece justificable apenas iniciado. Treinta años después, esa polémica apenas representa una curiosidad en la trayectoria de la bibliografía hernandiana, donde los protagonismos han causado demasiadas historias menudas. Ante todo, debe prevalecer el reconocimiento a quien fue un pionero de los estudios sobre Miguel Hernández porque, frente a los excluyentes del franquismo, se situó entre los comprensivos. Este comportamiento de un pequeño colectivo estuvo

determinado por las limitaciones y las contradicciones, pero resultó fundamental para que la oscuridad total no se cerniera sobre la cultura de la dictadura.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

Cerdán Tato, Enrique (2010), *El otro sumarísimo contra Miguel Hernández*, Elche, Ayuntamiento.

Domingo Martín, Javier (2020), «La literatura dramática en las revistas del SEU (1939-1950)», en Javier Huerta Calvo (ed.), *El Teatro Español Universitario: Espacios de libertad durante el franquismo*, Berlín, Peter Lang, pp. 205-227.

Gracia, Jordi (2007), *El valor de la disidencia*, Barcelona, Planeta.

Guerrero Zamora, Juan (1951), *Noticia sobre Miguel Hernández*, Madrid, Cuadernos de Política y Literatura.

\_\_\_ (1952), «Noticia sobre Miguel Hernández», *Ínsula*, n.º 74 (1-II-1952), p. 6.

\_\_\_ (1955), *Miguel Hernández, poeta (1910-1942)*, Madrid, El Grifón de Plata.

\_\_\_ (1990), *Proceso a Miguel Hernández. El sumario 21.001*, Madrid, Dossat.

\_\_\_ (1992a), «Agenda sobre un libro reciente. Proceso a Miguel Hernández», en Francisco J. Díez de Revenga y Mariano de Paco (eds.), *Estudios sobre Miguel Hernández*, Murcia, Universidad, pp. 195-216.

\_\_\_ (1992b), «Dentro del árbol de los imposibles: Miguel Hernández procesado», *Ínsula*, n.º 544 (abril, 1992), pp. 8-9.

Hernández, Miguel (1992), *Obra completa*, ed. de José Carlos Rovira, Agustín Sánchez Vidal y Carmen Alemany, 2 vols., Madrid, Espasa Calpe.

Martín Gijón, Mario (2010), «Nazismo y antisemitismo en la literatura falangista. En torno a *Poemas de la Alemania eterna*», *Letras Peninsulares*, vol. 22.2, pp. 63-84

Olmo, María et alii. (eds.) (2017), *Miguel Hernández en la cárcel de Alicante. Un intento de silenciar la palabra*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ramos, Vicente (1973), *Miguel Hernández*, Madrid, Gredos.

Ramos, Vicente y Manuel Molina (1976), *Miguel Hernández en Alicante*, Alicante, Ifach.

Ríos Carratalá, Juan A. (2015), *Nos vemos en Chicote*, Sevilla, Renacimiento-Servicio de Publicaciones de la UA.

Ríos Carratalá, Juan A. (2021), *Petróleo, monjas y poetas. Otras historias de 1964*, Sevilla, Renacimiento-Servicio de Publicaciones de la UA.

Rovira, José Carlos (2020), *El taller literario de Miguel Hernández (Entre los clásicos y la vanguardia)*, Jaén, UJA Editorial.

Rovira, José Carlos (ed.) (1993), *Miguel Hernández, cincuenta años después*, Alicante, Comisión del Homenaje a Miguel Hernández, 2 vols.

Sánchez Vidal, Agustín (1992), *Miguel Hernández, desamordazado y regresado*, Barcelona, Planeta.

Vicente Ferris, José Luis (2002), *Miguel Hernández. Pasiones, cárcel y muerte de un poeta*, Madrid, Temas de Hoy.